

## CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

LA CISTERNA

**REGIÓN :**

METROPOLTANA

<input checked="" type="checkbox"/> <b>URBANO</b>	<input type="checkbox"/> <b>RURAL</b>
---	---------------------------------------

NUMERO DE PERMISO
16 / 15
FECHA
27 ENE. 2015
ROL S.I
01703-1

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 262 DE FECHA 01/07/2014.....
- E) El Decreto Supremo N° 141 del 28/12/2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° 2470934 de fecha 15/12/2014 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRERA  
N° 6407 Lote N° ===== manzana ===== localidad o loteo =====  
sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte Urbano o Rural  
del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: .....

3.- Otros.( Especificar ) .....

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ROMARI S.A.	96.712.000-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
SONIA BRILOVICH H.	

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
XIMENA VERA ALMARZA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
CARLOS ROMEGIALLI RAMIREZ	

**6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

SUPERFICIE TOTAL (m²)	2038.26	SUPERFICIE TERRENO (m²)	1278.83	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	LOCAL COMERCIAL				

